



MEMORANDUM N° 03050/2021 /

OBJ.: Remite Acta de Evaluación para contratar los Servicios de Comunicaciones y Relaciones Publicas en Estados Unidos.

REF.: Resolución Exenta N° 00581 de 2021

Santiago, **viernes, 11 de junio de 2021**

DE : JEFE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de trato directo con 3 cotizaciones denominada Acta de Evaluación de Ofertas Trato Directo para Contratar Servicios de Comunicaciones y Relaciones Publicas en Estados Unidos.

El proveedor a adjudicar es “**Media Trends Group LLC.**”, que obtuvo una nota final de **3,80** y su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de ofertas en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS EN
ESTADOS UNIDOS**

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, aprobados por Resolución Exenta N° 00581 de fecha 16 de abril de 2021, en el numeral 3 “De las Cotizaciones”, el Jefe del Departamento Económico del Consulado General de Chile en Miami, Estados Unidos, en coordinación con el Subdepartamento de Comunicaciones, debía solicitar y obtener, al menos, tres (3) cotizaciones acordes a los presentes Términos de Referencia. A continuación, se evalúan las cotizaciones recibidas de los siguientes proveedores extranjeros:

1. Media Trends Group LLC.
2. CTL Miami LLC.
3. Icon Marketing Solutions LLC.

Según lo señalado en el numeral 4 “Evaluación de las Ofertas” de la citada Resolución Exenta N° 00581 de 2021, las cotizaciones serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por 3 funcionarios: todos del Departamento Dirección de Comunicaciones Estratégica de ProChile.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informan los cambios en la designación de los funcionarios informados en Memorándum N°01746 de 2021, la funcionaria Karina Morales a contar del día 01 de junio de 2021, se desempeña como Jefa del Subdepartamento de América del Norte, cargo perteneciente a la



Dirección Internacional, asimismo corresponde cambiar al funcionario Hernando Hernández, quien se encuentra con licencia médica.

La Comisión Evaluadora se conformaría de la siguiente forma:

- Daniela Valenzuela B., Asistente del Subdepartamento de Comunicaciones de ProChile.
- Francisca Assef T., Asistente del Subdepartamento de Comunicaciones de ProChile.
- Jorge Díaz P., Asistente del Subdepartamento de Comunicaciones de ProChile.

La evaluación de las cotizaciones se realizó sobre la base de los siguientes factores y ponderaciones respectivas:

Criterios	Porcentaje
a) Calidad de la propuesta técnica	65%
b) Precio	15%
c) Experiencia del oferente	15%
d) Enfoque de sostenibilidad del oferente	5%

a) Evaluación del criterio Calidad de la Propuesta Técnica (Ponderación 65%)

Se valorará la propuesta de acuerdo con la calidad y cobertura de la estrategia de comunicación presentada, con el fin de lograr la mejor exposición de los mensajes y captar la atención del público objetivo de interés. Esto en conformidad con las presentes especificaciones técnicas.

Las notas y justificaciones respectivas serán las siguientes:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Presenta una estrategia completa, de calidad , con una buena integración de relaciones públicas, gestión de prensa y redes sociales. Considera un Plan de Acción en medios de comunicación de las ciudades donde se requerirán sus servicios, un desarrollo en la cobertura medios digitales y tradicionales a utilizar en la prestación del servicio, y una propuesta digital orgánica y de inversión para así alcanzar los objetivos comunicacionales descritos, abarcando completamente los requerimientos de las Especificaciones Técnicas de los presentes Términos de Referencia.
Nota 2	Presenta una estrategia completa , pero carece de detalle en el Plan de Acción , o en el desarrollo en la cobertura medios digitales y tradicionales a utilizar en la prestación del servicio, o en la propuesta digital orgánica y de inversión .
Nota 1	La estrategia presentada en su totalidad es incompleta y/o carece del detalle en más de uno de los requerimientos técnicos solicitados en los presentes Términos de Referencia

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	CTL Miami LLC.	4,00	Presenta una estrategia completa, de calidad y creativa, con una buena integración de relaciones públicas, gestión de prensa y redes sociales. Esto se refleja al detallar una metodología de trabajo clara, donde sus planes de acción son diferenciados para abordar medios tradicionales y manejar las redes sociales, pero se integran bajo un gran concepto de campaña para posicionar a Chile y su oferta en el mercado

			<p>(“ProChile.Growing together. Steadily”). Dichos planes de acción fueron desarrollados luego de realizar un diagnóstico general sobre el estado actual de las comunicaciones de ProChile en Estados Unidos. A partir de ello, la agencia efectuó una segmentación de los distintos públicos objetivos a los que se debería abordar en ambas categorías (PR y medios digitales), con mensajes diferenciados para cada uno de estos públicos, que se desprenden del gran mensaje paraguas de la campaña, mencionado previamente.</p> <p>Para alcanzar las metas de publicaciones solicitadas en los Términos de Referencia, la agencia propone además del desarrollo y envío de comunicados el desarrollo y publicación de un artículo de opinión, un media tour en NYC para vocero (presentación cara a cara en medios de relevancia nacional con fines de entrevista), un radio media tour de llegada nacional y un radio media tour en cuatro mercados estratégicos para ProChile. Cabe consignar que la agencia también ofrece una propuesta digital orgánica (con un plan de contenido diferencial para cada red social) y de inversión de 5 mil dólares para alcanzar los objetivos comunicacionales descritos, junto con los informes mensuales solicitados, abarcando completamente los requerimientos de las Especificaciones Técnicas de los presentes Términos de Referencia.</p>
2	Media Trends Group LLC	4,00	<p>Presenta una estrategia con una buena integración de relaciones públicas, gestión de prensa y redes sociales, que se basa en el concepto de campaña “<i>The bridge for Chilean exports in the new world</i>”. Su plan de acción contempla abordar medios de comunicación locales, de nicho y masivos, y el desarrollo de contenidos para las audiencias de cada red social (propuesta digital orgánica). Además, se compromete a obtener un mínimo de 3 publicaciones en medios importantes, a partir de la identificación de sus públicos e intereses.</p> <p>Considera también una propuesta digital de inversión de 4.998 dólares para abordar a trade managers, tomadores de decisiones en B2B, representantes retail, representantes marketplaces, periodistas y público B2C. A esto se suma la entrega de los informes solicitados, por lo que abarca los requerimientos de las Especificaciones Técnicas de los presentes Términos de Referencia.</p>
3	Icon Marketing Solutions LLC	2,00	<p>Presenta una estrategia completa, pero carece de detalle en el desarrollo en la cobertura medios digitales y tradicionales a utilizar en la prestación del servicio, al no considerar las diferencias en los tonos y contenidos que se deberían abordar en cada red social y medio de comunicación tradicional, ni mencionar cuántas publicaciones se comprometen a obtener. Cabe consignar que en su propuesta, además, afirman que entregarán informes, pero al no especificar la cantidad, se les solicitó una aclaración a través de correo electrónico, el cual fue respondido por el director de la agencia, Max Orlandi, indicando que en su propuesta se refieren “a los informes mensualmente tal como lo establecen los TDR, y es un poco más detallado. Y con más información de alcance”.</p>



b) Evaluación del criterio Precio (Ponderación 15%)

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta el precio ofertado para la prestación de los servicios requeridos e implementación de actividades, en dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos y eventuales costos asociados.

La cotización de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4), siempre y cuando su oferta económica no exceda de **US\$ 45.000.- (Cuarenta y cinco mil dólares), impuestos incluidos y costos asociados**, y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Nota Oferente:
$$\frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio} \times 4}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}}$$

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	CTL Miami LLC	3,56	La oferta económica presentada por el oferente es de US\$ 45.000.- (cuarenta y cinco mil dólares), impuestos y costos asociados incluidos.
2	Media Trends Group LLC	4,00	La oferta económica presentada por el oferente es de US\$ 39.998 - (treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho dólares), impuestos y costos asociados incluidos.
3	Icon Marketing Solutions LLC	3,60	La oferta económica presentada por el oferente es de US\$ 44.500.- (cuarenta y cuatro mil quinientos dólares), impuestos y costos asociados incluidos.

c) Evaluación del criterio Experiencia del Oferente (Ponderación 15%)

El oferente debe acreditar su experiencia comprobada en proyectos, campañas o iniciativas comunicacionales relacionados con la difusión internacional de países, de la oferta exportable de estos en el mercado o estrategias comunicacionales relacionadas a las temáticas antes descritas, en medios de comunicación, efectuados desde el año 2017 a la fecha.

Para estos efectos, el oferente deberá acreditar su experiencia por cada proyecto, mediante la entrega de cualquiera de los siguientes documentos: 1) un certificado o carta simple emitido y firmado por el cliente, que confirme dicha información; 2) copia de la factura o copia íntegra del contrato respectivo que permita confirmar la prestación del servicio; o 3) otro instrumento equivalente en el mercado local, que permita confirmar la prestación del servicio.

Estos documentos deben contener a lo menos la siguiente información: **Nombre del Cliente, año de ejecución, y una breve descripción del servicio prestado.** No se requerirá dicha acreditación cuando los servicios se hayan prestado a ProChile o a DIRECON. No serán considerados como válidos los comprobantes que se deban obtener o consultar en otra fuente que no sea la documentación contenida en la propuesta.

Se contabilizarán solo cinco (5) de los proyectos o servicios similares que sean incluidos en el listado del ítem II "Experiencia del oferente", del Anexo N°1.

La propuesta se calificará de acuerdo a la siguiente tabla de notas:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 5 proyectos similares

Nota 3	Acredita 3 o 4 proyectos similares
Nota 2	Acredita 2 proyectos similares
Nota 1	Acredita 1 proyecto similar
Nota 0	No se entrega información suficiente o no acredita proyectos similares

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	CTL Miami LLC	3,00	<p>El oferente presenta 5 proyectos de los cuales solo 4 son válidos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>1.- Cliente: Nexus University, servicio de contenido, diseño, programación e inversión en medios de comunicación, año de ejecución 2019, acredita mediante la presentación de factura N° 1066.</p> <p>2.- Cliente: Dirección General de Promoción de Exportaciones - ProChile, servicio de organización, ejecución y supervisión de evento de promoción de productos chilenos Business Taste Miami, año de ejecución 2019. No requiere acreditación.</p> <p>3.- Cliente: City of Miami – Office of the Mayor Francis Suarez, servicio de agencia de PR y medios digitales, año de ejecución 2021, adjunta una carta simple emitida por el mandante, sin embargo, no se encuentra firmada, de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, por lo que no acredita correctamente.</p> <p>4.- Cliente: Swarovski Optik North America, servicio de Agencia de comunicaciones y desarrollo de nuevos negocios, año de ejecución 2019-2020, acredita mediante la presentación de factura N° 1067.</p> <p>5.- Cliente: Gloster Inc., servicio de campaña de lanzamiento en PR y medios digitales, año de ejecución 2018-2019, acredita mediante la presentación de factura N° 1032.</p>
2	Media Trends Group LLC	4,00	<p>El oferente presenta 5 proyectos válidos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>1.- Cliente: Dirección General de Promoción de Exportaciones - ProChile, servicios de elaboración de contenido, preparación y distribución de material promocional consistente en una caja de productos representativos de la oferta exportable chilena “Chilean Box” para el público objetivo definido, año de ejecución 2020. No requiere acreditación.</p> <p>2.- Cliente: World Trade Center Miami Inc., servicio de diseño de marca y campaña “Paid Media America’s Food &</p>

		<p>Beverage” año de ejecución 2020, acredita mediante la presentación de facturas N° 1016 y N°1023.</p> <p>3.- Cliente: Isabel Croxatto - Galería de Arte Isabel Croxatto Ltda, servicio de estrategia digital, año de ejecución 2020, acredita mediante la presentación de factura N°1033.</p> <p>4.- Cliente: Dirección General de Promoción de Exportaciones - ProChile, servicio de agencia de comunicaciones, año de ejecución 2020. No requiere acreditación.</p> <p>5.- Cliente: Dirección General de Promoción de Exportaciones - ProChile, servicio de campañas de medios digitales e inversión en medios, año de ejecución 2020. No requiere acreditación.</p>
3	Icon Marketing Solutions LLC	<p>4,00</p> <p>El oferente presenta 5 proyectos válidos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>1.- Cliente: Rocco Donna Professional, servicio de estrategia de e-commerce, social media y email marketing, año de ejecución 2020, acredita mediante la presentación de factura N° 0171.</p> <p>2.- Cliente: Syntech Lawns LLC, servicio de estrategia de e-commerce, social media y email marketing, año de ejecución 2020, acredita mediante la presentación de contrato firmado por ambas partes.</p> <p>3.- Cliente: South Beauty Distributors, servicio de estrategia de e-commerce, social media y email marketing, año de ejecución 2019, acredita mediante la presentación de factura N° 0114.</p> <p>4.- Cliente: Haviart LLC, servicio de agencia de comunicaciones PR, año de ejecución 2017, acredita mediante la presentación de factura N° 0057.</p> <p>5.- Cliente: Dolores Lolita Restaurants, servicio de Mantención de sitio web y estrategia de restaurant en Yelp, año de ejecución 2017, acredita mediante la presentación de factura N° 0022.</p>

d) Evaluación del criterio Enfoque de Sostenibilidad del Oferente (Ponderación 5%)

La evaluación del criterio estará dada por el número de políticas internas del Oferente en materia de sostenibilidad que estén publicadas o difundidas, según lo informado en el Anexo N° 2 de los presentes Términos de Referencia.

Para efectos del presente proceso de contratación, se considerará como “enfoque de sostenibilidad” lo siguiente:



- Política, estrategia o plan de acción de sostenibilidad
- Código de ética y/o de conducta y/o canal de denuncias
- Certificaciones de triple impacto (económico, ambiental y social) vigentes en su rubro. Indicar cantidad y tipo de certificación

Para lo anterior, el Oferente deberá acreditar mediante: (1) link donde se encuentra disponible el medio de verificación, o, (2) documento asociado que dé cuenta de la política a acreditar. En caso de no indicar dicha información en el Anexo N° 2, la iniciativa indicada no será contabilizada para efectos de la evaluación.

Se contabilizará una política de gestión sostenible por cada iniciativa declarada y acreditada en el anexo N° 2.

La propuesta se calificará de acuerdo al siguiente cuadro:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 3 iniciativas
Nota 3	Acredita 2 iniciativas
Nota 2	Acredita 1 iniciativa
Nota 0	No se entrega información suficiente o no acredita las iniciativas

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	CTL Miami LLC	0,00	El Oferente adjunta el Anexo N° 2, declarando cumplir con la iniciativa "Política, estrategia o plan de acción de sostenibilidad publicada", para acreditar esta política señala que se encuentran integrados al fondo de impacto social Phimact Investments para proyectos de transformación digital y data Science, para organizaciones gubernamentales, gobiernos y proyectos corporativos de impacto social, sin embargo, el link no permite comprobar pertenecer a este fondo de impacto social o certificar debidamente esta iniciativa.
2	Media Trends Group LLC	0,00	El Oferente no indicó la información de Enfoque de Sostenibilidad en el Anexo N° 2, por lo cual la iniciativa acreditada no es contabilizada para efectos de la presente evaluación, de acuerdo a lo señalada en los Términos de Referencia.
3	Icon Marketing Solutions LLC	0,00	El oferente no entrega información.

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Calidad de la propuesta técnica 65%		Precio 15%		Experiencia del oferente 15%		Enfoque de sostenibilidad del oferente 5%		NOTA FINAL
1°	Media Trends Group LLC	4,00	2,60	4,00	0,60	4,00	0,60	0,00	0,00	3,80
2°	CTL Miami LLC	4,00	2,60	3,56	0,53	3,00	0,45	0,00	0,00	3,58
3°	Icon Marketing Solutions LLC	2,00	1,30	3,60	0,54	4,00	0,60	0,00	0,00	2,44

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia, título 5 “Notificación de la Adjudicación”, en cuanto a que PROCHILE, por Resolución Fundada, adjudicará el Trato Directo para contratar el servicios de Comunicaciones y Relaciones Publicas en Estados Unidos, al oferente que presente la oferta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en los Términos de Referencia, que sea conveniente para los intereses y necesidades del Servicio; en atención a la Evaluación realizada se recomienda adjudicar el Trato Directo, al oferente **“Media Trends Group LLC”** considerando que resulta la oferta más satisfactoria en los criterios evaluados.

La adjudicación estará sujeta a aprobación de PROCHILE, dejándose establecido en la presente Acta de Evaluación que la oferta que cuenta con nota final promedio de **3,80** se considera conveniente para las necesidades del Servicio y se ajusta a lo solicitado en los Términos de Referencia.

- Daniela Valenzuela B., Asistente del Subdepartamento de Comunicaciones de ProChile.
- Francisca Assef T., Asistente del Subdepartamento de Comunicaciones de ProChile.
- Jorge Diaz P., Asistente del Subdepartamento de Comunicaciones de ProChile.

Sin otro particular,

HH/DVB/JDP/FAT



ALFONSO PERÓ VERGARA
JEFE
DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS